

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 1199 /

09 JUN 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-55-L111, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 1120 de fecha 27.05.2011, que designa subrogantes que indica;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-55-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **BRUNO MOGGIA GARDELLA Y CIA. LTDA.**, RUT Nº 76.070.686-8, por la compra de: 90 KIT Salud Oral Pacientes GES 60 Años; compuesto por; 1 Cepillo Dental 1 Pasta Dental 195 gramos aprox, 1 Seda Dental con Fluor, 1 Cepillo para prótesis dental, por la suma de \$459.000.- (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos.-) más IVA.-
- II. Impútese este gasto al, Ítem 21405 “ Convenio Programa GES Odontológico del Adulto de 60 Años “.-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-


ANTHONY REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)


MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-


